

Entrevista con Pedro Solbes, Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda

Por Carlos Humanes

A) El relativamente dilatado proceso de confección de los presupuestos puede dar lugar a cambios en la coyuntura económica que afecten sustancialmente a las previsiones incluidas en el cuadro macroeconómico. Algo de esto parece haber sucedido recientemente sobre variables económicas, con consecuencias relevantes, por lo menos sobre dos aspectos:

a) Los datos de crecimiento del PIB correspondientes al tercer trimestre muestran una cierta desaceleración que hace pensar a muchos analistas, en línea con las previsiones de destacados organismos internacionales, que el logro del 3,3 por 100 de aumento del PIB para 2008 puede ser un objetivo optimista y de difícil consecución.

b) El salto de la inflación en el pasado mes de octubre desde tasas del entorno del 2,5 por 100 a más del 3,5 por 100, causado fundamentalmente por la subida del precio del petróleo y de los alimentos, plantea la cuestión de si los presupuestos continúan siendo válidos para enfrentarse a un nuevo escenario o si deberían adoptarse medidas concretas encaminadas a la instrumentación de una política presupuestaria más restrictiva que busque reducir la inflación.

La elaboración de los PGE se ciñe estrictamente a los plazos y al procedimiento que resultan de las disposiciones legales. Los plazos del proceso presupuestario hacen inevitable que la realidad económica varíe mientras este se desarrolla. Esto requiere una especial prudencia a la hora de elaborar las previsiones presupuestarias con el fin de asegurar que estas son robustas ante posibles variaciones del entorno macroeconómico durante el proceso presupuestario. Criterio al que, como en años anteriores, nos hemos atenido en estos Presupuestos. Por

tanto, los objetivos presupuestarios que hemos fijado para el año 2008 se alcanzarán incluso ante escenarios de crecimiento menos benignos que el que hemos tomado como referencia.

En cuanto a la inflación, se trata de un repunte transitorio que puede hacer necesarias medidas de carácter microeconómico (como las investigaciones ya iniciadas por la Comisión Nacional de Competencia) pero no un giro en la política macroeconómica.

B) Los datos del sector de la construcción residencial apuntan a una importante desaceleración que podría intensificarse en el próximo año. ¿Cabe con los presupuestos actuales realizar una política compensatoria de inversión en obra pública que palie, aunque sea parcialmente, los efectos de esa pérdida de pulso económico?

Desde el punto de vista macroeconómico, dados los retardos con que opera la obra pública y la relativa incertidumbre sobre el perfil de desaceleración de la vivienda, no parece una forma efectiva de hacer frente al problema. Parece preferible dejar jugar a los estabilizadores automáticos del Presupuesto, con efectos sobre el conjunto de la economía.

Sin perjuicio de lo expuesto, la inversión en obras públicas alcanza niveles históricos y va a continuar en esa línea. El proyecto de Presupuestos para el año 2008 contempla un importante esfuerzo en materia de infraestructuras, con un aumento de un 9,4 por 100 en la política de infraestructuras del Estado, Organismos Autónomos y Sector Público Empresarial. Parece suficiente para mantener un dinamismo razonable en este segmento del sector de la construcción.

C) La tendencia hacia la desaceleración del sector de la construcción residencial tendrá indudablemente efectos negativos sobre la recaudación de las administraciones públicas (AA.PP.), especialmente en IVA, transmisiones patrimoniales y plusvalías municipales. Si a esto añadimos que algunas comunidades autónomas están rebajando sus tipos en el impuesto de la renta de las personas físicas o en el de patrimonio, amplían las deducciones y eliminan paulatinamente las sucesiones como figura impositiva, la disminución en la recaudación parece una consecuencia lógica. ¿Cómo va a afectar esta pérdida de ingresos al objetivo de superávit de las AA.PP., previsto en los presupuestos del Estado, y a las futuras negociaciones de este con las comunidades autónomas, a la vista de los planteamientos de financiación surgidos de los nuevos estatutos de autonomía aprobados?

Los presupuestos para 2008 han tomado como base para su elaboración el límite de gasto fijado para 2008 y, como no podía ser de otra forma, las hipótesis macroeconómicas que subyacían bajo el mismo cuando fue aprobado. En este contexto, la tasa de crecimiento prevista ya suponía una cierta desaceleración respecto a los niveles de crecimiento actuales, por lo que se efectuó una estimación prudente de la previsión de ingresos para 2008 y se procedió a la fijación de un objetivo de estabilidad presupuestaria razonable. Todo ello pone de manifiesto la seguridad que tenemos de que los márgenes existentes en el Presupuesto son suficientes para que, aun en ese escenario, el saldo previsto para la Administración Central pueda cumplirse.

En cuanto a las CC.AA., deberán ajustar su presupuesto al igual que lo ha hecho la Administración Central si quieren tener margen para garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad para el próximo año. De no ser así, cualquier situación que pueda darse en el ámbito de una comunidad concreta, que pueda llevar a una desviación en el cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado, será analizado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, mediante el correspondiente plan de saneamiento, en los términos establecidos en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

D) Hay quien considera, incluso, insuficiente la rebaja realizada del Impuesto de Sociedades que, al afectar a las empresas, que son las que generan riqueza y puestos de trabajo, debería ser más ambiciosa.

En esta legislatura hemos realizado una importante reforma del Impuesto sobre Sociedades. Por primera vez, desde su creación, se ha reducido el tipo general del Impuesto, del 35 al 30 por 100, lo que ha supuesto no sólo

un ahorro para las empresas españolas de 3.250 millones de euros entre los años 2007 y 2008, sino que ha permitido simplificar su estructura, lograr una mayor neutralidad y racionalizar las deducciones, eliminando aquellas que se habían mostrado inefficientes y manteniendo las que tienen una mayor eficacia en el fomento de la actividad productiva, y en el impulso de la competitividad de nuestras empresas y de nuestra economía.

Asimismo, con ocasión de la reforma de la normativa mercantil en materia contable para adaptarla a los estándares internacionales, hemos acometido una segunda fase de la reforma del Impuesto sobre Sociedades en la que hemos adaptado el tributo a los nuevos principios contables manteniendo la neutralidad en la carga impositiva.

Las empresas es lógico que deseen ver reducida su carga fiscal, pero no podemos olvidar el importante esfuerzo realizado que ha permitido que los tipos de gravamen estén situados ahora en el 30 por 100 con carácter general y en 25 por 100 para las pequeñas y medianas empresas. Cualquier esfuerzo adicional debe ser evaluado de manera prudente y sosegada, de forma que se tengan en cuenta los efectos globales que suponen la pérdida de recursos para las administraciones públicas y los previsibles efectos dinamizadores para el crecimiento y el empleo de nuestra economía.

E) Es Ud. partidario de acometer una nueva reforma laboral y de pensiones en 2008. En caso afirmativo, ¿Qué características tendría ese nuevo marco laboral y cuáles serían sus ventajas?

Mi opinión es que hay todavía disfunciones en el mercado y que el grado de flexibilidad logrado en el mismo (que es fundamental para nuestra economía) podría mantenerse, e incluso, elevarse logrando simultáneamente una protección mayor para los trabajadores, y un tratamiento más equitativo de los temporales y los indefinidos.

Pero es prematuro señalar cuáles pueden ser los perfiles concretos de esa eventual reforma, que, en todo caso, debería ser acordada por los agentes sociales para gozar de máxima legitimidad y eficacia.

F) La productividad es otra de las prioridades del Gobierno y uno de los talones de Aquiles de la economía española. ¿Qué medidas contienen los PGE para incrementarla?

A lo largo de la presente legislatura se ha apostado por aquellas políticas de gasto que más contribuyen a un cambio de modelo económico y que impulsan el crecimiento de la productividad: I+D+i, infraestructuras y educación.

Por lo que se refiere al capital humano y tecnológico, el Gobierno ha apostado desde el principio por un desarrollo económico basado en la investigación, el conocimiento y extensión de las tecnologías de la información y comunicaciones a toda la sociedad española.

Este compromiso supone dinamizar el esfuerzo científico y tecnológico en nuestro país, incentivar y apoyar el comportamiento innovador de los agentes económicos, especialmente de las PYME, apoyar la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones fomentando el cambio industrial asociado al desarrollo de la sociedad del conocimiento, y protagonizar el esfuerzo en I+D+i respondiendo a las necesidades de los sectores productivos y a oportunidades de desarrollo aún no explotadas. Las principales iniciativas y objetivos se recogen en el **programa Ingenio 2010**. Para cumplir con estos objetivos los Presupuestos de estos años han aumentando los recursos públicos destinados a investigación, logrando en 2007, con un año de antelación, el compromiso del Gobierno de duplicar los recursos a lo largo de la legislatura. Con la dotación inicial prevista para 2008 el presupuesto en I+D+i se habrá multiplicado por 2,6 respecto a 2004. En 2008, en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, se prevé una dotación inicial antes de la tramitación parlamentaria de enmiendas de 7.679 millones de euros y un incremento del 17,4 por 100 respecto a 2007.

En materia de **infraestructuras**, se ha producido un importante esfuerzo presupuestario por parte del Estado

como instrumento básico para mejorar la competitividad de nuestro país y reforzar su cohesión social y territorial. Los recursos destinados durante esta legislatura para estas inversiones superan los 16.200 millones de euros de media anual. En 2008, el Estado invertirá en infraestructuras un total de 20.274 millones de euros, un 16,4 por 100 más que en 2007.

En **educación**, la política de becas y ayudas al estudio ha sido una de las prioridades del Gobierno, por los efectos que estas tienen sobre la equidad en el sistema educativo y la mejora en la formación del capital humano. En 2008, la educación volverá a experimentar un notable crecimiento; la dotación para esta política se incrementa en el 13,9 por 100, para alcanzar un total de 2.831 millones de euros, de los que 1.247 millones de euros se destinarán a becas y ayudas a estudiantes.

G) España invierte más del 30 por 100 de su PIB, una ratio superior a la de los países de su entorno, pero esa inversión se financia cada vez más con ahorro extranjero. ¿No es preocupante la debilidad del ahorro interno español?

Nuestro país presenta una tasa de ahorro interno en el entorno del 22 por 100, que es elevada en comparación con los países de nuestro entorno y que se ha mantenido básicamente estable en años recientes. La afluencia de capitales del exterior no es, por tanto, preocupante; si España capta más ahorro extranjero es porque invierte más y no porque esté reduciendo sus tasas internas de ahorro.